

Expediente: 1467/21
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ FAGIOLI MARIANA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23266480059 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - FAGIOLI, MARIANA DEL VALLE-DEMANDADO
23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1467/21



H106018317039

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ FAGIOLI MARIANA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1467/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/02/2025 presentado por el letrado Julio Alberto Medina Núñez:

Conforme surge de las constancias de autos que el monto de la planilla de actualización de capital de fecha 29/06/2023 fue abonado en su totalidad con la orden de pago de fecha 23/10/2024, deberá el solicitante practicar nueva planilla de actualización tomando como capital el monto de la última planilla practicada y como fecha de mora el día en que la misma quedó firme. BEG - 1467/21

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.